

**PROGRAMACIÓN DEL NIVEL BÁSICO DE INGLÉS DE LA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Nº 1 DE ZARAGOZA
PARA EL CURSO 2016-2017**

El nivel básico tiene como finalidad capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente.

El nivel básico presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

PRIMER CURSO

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender los puntos principales e información específica de textos orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, referidos a temas habituales de los ámbitos personal o público.

Objetivos específicos

Comprender fórmulas de contacto social básicas.

Comprender preguntas breves sobre cuestiones personales básicas en conversaciones muy sencillas.

Comprender información breve sobre cuestiones personales básicas o asuntos de inmediata necesidad en conversaciones muy sencillas.

Comprender información básica sobre precios y horarios en tiendas, hoteles, estaciones, aeropuertos, etc.

Comprender instrucciones muy básicas.

Comprender indicaciones breves y sencillas.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales breves en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción.

Objetivos específicos

Utilizar las fórmulas de contacto social más comunes.

Presentarse a sí mismo y a otros con frases sencillas.

Pedir y de dar información personal (nombre, dirección, pertenencias, amistades, etc.);

Expresar la hora y de manejar cifras, cantidades y precios; por ejemplo, para hacer compras.

Pedir cosas.

Utilizar expresiones de tiempo.

Dar información personal (dirección, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, aficiones, etc.).

Describir el lugar donde vive.

Dar información sobre lo que hace en su vida cotidiana.

Decir que no entiende algo.

Pedir a alguien que repita lo que ha dicho.

Pedir a alguien que hable más despacio.

Pedir que le deletreen una palabra o nombre propio que no ha entendido.

1.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

Comprender palabras y frases en los letreros más comunes.

Comprender formularios (por ejemplo, solicitud de inscripción, hoja de registro de un hotel, etc.) para proporcionar los datos más relevantes sobre mí mismo.

Comprender información puntual básica en carteles, folletos y catálogos; por ejemplo, horarios y precios de espectáculos, transportes, comercios.

Comprender las indicaciones más importantes para utilizar aparatos o dispositivos de uso corriente, como por ejemplo “imprimir”, “apagar”, etc.;

Comprender mensajes cortos y sencillos, felicitaciones y saludos, en postales o tarjetas.

Comprender notas y mensajes breves de la vida cotidiana con instrucciones o información.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

Rellenar un formulario con sus datos personales (ocupación, fecha de nacimiento, dirección, aficiones);

Escribir una tarjeta de felicitación; por ejemplo, para un cumpleaños, un aniversario, en Año Nuevo, etc.

Escribir notas breves para dar información o instrucciones sencillas relacionadas con necesidades inmediatas de la vida cotidiana.

Escribir una postal; por ejemplo, para mandar un saludo en vacaciones.

Escribir un mensaje con información personal básica; por ejemplo, dónde vive o a qué se dedica.

2. CONTENIDOS

Corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

2.1 COMPETENCIAS GENERALES.

2.1.1. Contenidos nocionales.

I. Entidad

-Expresión de las entidades.

-Referencia.

a) Déxis.

b) Correferencia.

II. Propiedades

- Existencia:

a) Existencia/Inexistencia.

-Cualidad:

- a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
- b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
- c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

- Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
- Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
 - b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
- Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
- Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

2.1.2. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

2.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.2.1. Competencias lingüísticas.

2.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.

- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

2.2.1.2. Contenidos gramaticales

2.2.1.2.1. La oración simple

2.2.1.2.1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2.2.1.2.1.1.1. Oración declarativa:

- Suj.(+CC)+V.(+OD/OI/OD+OI/OI+OD)(+CC).
- Suj.+V. Aux.(+Neg.)(+V). *I don't live in London.*
- Suj.+V.+Atrib. *I am tired.*

2.2.1.2.1.1.2. Oración interrogativa:

- Total: V. Aux.+Suj.+V. *Are you coming?*
- Parcial: Elemento Interrogativo+V.Aux.+Suj.+V. *Where do you live?*

2.2.1.2.1.1.3. Oración imperativa (afirmativa/negativa):

- (Don't)+V. *Sleep well.*
- Let's(+not)+V. *Let's go to the beach.*

2.2.1.2.1.1.4. Oración exclamativa:

- What+S.N. *What a nice house!*
- How+S.Adj. *How interesting!*

2.2.1.2.1.2. Fenómenos de concordancia: Persona-número/Sujeto-Verbo.

I am a student. Their friends were students.

2.2.1.2.2. La oración compuesta

2.2.1.2.2.1. Expresión de relaciones lógicas.

2.2.1.2.2.1.1. Conjunción: and. *I phoned her and we spoke for two hours.*

2.2.1.2.2.1.2. Disyunción: or. *Are you staying or are you leaving?*

2.2.1.2.2.1.3. Oposición: but. *I saw the film but I didn't like it.*

2.2.1.2.2.1.4. Comparación: than; (not) as... as. *It's not as good as I expected.*

2.2.1.2.2.1.5. Causa: because (principal+subordinada). *She didn't go to work because it was her birthday.*

2.2.1.2.2.1.6. Finalidad: to (principal+subordinada). *They are working really hard to pass their exams.*

2.2.1.2.2.1.7. Relaciones temporales:

Anterioridad: before. *I sometimes drink a glass of milk before I go to*

bed.

Posterioridad: after, when. *We had lunch when/after my sister arrived.*

Simultaneidad: when, while. *I always listen to music while I'm driving.*

2.2.1.2.3. El sintagma nominal

2.2.1.2.3.1. Núcleo.

2.2.1.2.3.1.1. Sustantivo: contables y no contables:

Género: sufijos 0 y <-ess>; distintos lexemas.

Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).

Caso: genitivo 's y s'.

2.2.1.2.3.1.2. Pronombres:

- Personales de sujeto y de complemento. (I, you, me, etc.)
- Posesivos. (mine, hers, etc.)
- Demostrativos. (this, that, these, those)
- Indefinidos. (some, any, much, many, a lot)
- Interrogativos. (who, which...)
- Exclamativos. (what, how)

2.2.1.2.3.2. Modificación del núcleo.

2.2.1.2.3.2.1. Determinantes:

- Artículos: determinado e indeterminado; omisión del artículo.
- Demostrativos.
- Interrogativos.
- Posesivos.
- Cuantificadores: numerales (cardinales y ordinales) y otros cuantificadores (some/any, much/many, a lot [of], a little, a few, all [of], most [of], every, each, both [of], another, other, a pair [of], a piece of, a bottle (cup/glass of, etc).

2.2.1.2.3.2.2. Aposición. (Queen Mary)

2.2.1.2.3.2.3. Modificación mediante S.N., S.Adj., S.Pre. y frase de relativo.

2.2.1.2.3.3. Posición de los elementos: (Det./genitivo+)(S.Adj.+)(N(+S.Pre.))/(+frase de relativo).

2.2.1.2.3.4. Fenómenos de concordancia: Número (demostrativo-sustantivo) y Género-Número (posesivo-sustantivo).

2.2.1.2.3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., OD, OI, y Atrib.

2.2.1.2.4. El sintagma adjetival

2.2.1.2.4.1. Núcleo: adjetivo.

2.2.1.2.4.1.1. Grado: positivo, comparativo (igualdad, superioridad, inferioridad) y superlativo.

2.2.1.2.4.2. Modificación del núcleo mediante Neg., S.Adv. y S.Pre.

2.2.1.2.4.3. Posición de los elementos: (Neg.+)(S.Adv.+)(N(+S.Pre.)).

2.2.1.2.4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.

2.2.1.2.5. El sintagma verbal

2.2.1.2.5.1. Núcleo: verbo.

2.2.1.2.5.1.1. Tiempo:

- Expresión del presente: pres. simple, pres. continuo.
- Expresión del futuro: presente continuo, presente simple y

be going to.

- Expresión del pasado: pasado simple.

2.2.1.2.5.1.2. Aspecto:

- Contraste durativo/habitual: presente/pasado simple.
- Contraste iterativo/puntual: presente/ pasado, continuo/ simple.
- Contraste incoativo/terminativo: (begin/start to/-ing)/(stop -ing).

2.2.1.2.5.1.3. Modalidad:

- Factualidad: indicativo.
- Obligación: must/should/have to.
- Capacidad: can/can't .
- Permiso: can/may/could.
- Prohibición: mustn't/can't/don't.
- Intención: be going to/want.

2.2.1.2.5.2. Modificación del núcleo mediante negación.

2.2.1.2.5.3. Posición de los elementos.

2.2.1.2.5.3.1. Oración enunciativa: Suj.+V.Aux+V.principal+complementos.

2.2.1.2.5.3.2. Oración interrogativa: V. Aux+S.N.+V.

2.2.1.2.5.3.3. Oración imperativa: (don't)+V.

2.2.1.2.5.4. Funciones sintácticas del sintagma: V., Suj., Atrib. y OD.

2.2.1.2.6. El sintagma adverbial

2.2.1.2.6.1. Núcleo.

2.2.1.2.6.1.1. Adverbio:

- Clases: tiempo (yesterday), lugar (here), movimiento (up), frecuencia (sometimes), modo (adj.+ly), grado (very), interrogativos (why).
- Grado: positivo, comparativo y superlativo.

2.2.1.2.6.1.2. Locuciones adverbiales.

2.2.1.2.6.2. Modificación del núcleo mediante S.Adv. (very much)

2.2.1.2.6.3. Posición de los elementos: (S.Adv.+)N.

2.2.1.2.6.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC y Suj.

2.2.1.2.7. El sintagma preposicional

2.2.1.2.7.1. Núcleo.

2.2.1.2.7.1.1. Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección, pertenencia.

2.2.1.2.7.1.2. Locuciones preposicionales. (in front of)

2.2.1.2.7.2. Posición de los elementos: Prep.+Término.

2.2.1.2.7.3. Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI.

2.2.1.3. Contenidos ortográficos

2.2.1.3.1 Sistema de escritura: alfabeto latino.

2.2.1.3.2 Representación gráfica de fonemas y sonidos.

2.2.1.3.3 Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.

2.2.1.3.4 Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.

2.2.1.3.5 Cambios ortográficos ante inflexiones. (swim, swimming)

2.2.1.3.6 Uso de mayúsculas en nombres propios y adjetivos derivados.

2.2.1.3.7 Uso de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

2.2.1.4. Contenidos fonéticos

2.2.1.4.1. Sonidos y fonemas vocálicos. Sistema vocálico:

- largas
- breves
- diptongos

2.2.1.4.2. Sonidos y fonemas consonánticos: sordas/sonoras, aspiración /h/.

2.2.1.4.2.1. Sistema consonántico: secuencias iniciales y finales.

2.2.1.4.3. Procesos fonológicos.

2.2.1.4.3.1. Alternancias morfofonológicas:

- Asimilación y epéntesis en los sufijos <-(e)s> y <-ed>.
- Sonorización en plural.

2.2.1.4.3.2. Reducción en sílabas átonas:

- formas fuertes y débiles
- reducción en sílabas átonas

2.2.1.4.3.3. Acento de los elementos léxicos aislados.

2.2.1.4.3.4. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.

2.2.2. Competencia sociolingüística

Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

2.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

2.2.3. Competencias pragmáticas

2.2.3.1. Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la

bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

- Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

2.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

a) Tipo y formato de texto.

b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido:

- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.

e) Contexto espacio-temporal:

- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

a) Inicio del discurso:

- Iniciadores.
- Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.

b) Desarrollo del discurso:

- Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

- Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
- Elipsis
- Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
- Reformulación
- Énfasis

Expansión temática:

- Ejemplificación
- Refuerzo
- Contraste
- Introducción de subtemas

Cambio temático:

- Digresión
- Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- c) Conclusión del discurso:
- Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual
- d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología se ajustará a los siguientes principios:

- a) Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- b) El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- c) Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- d) Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- e) Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- f) Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- g) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

4. EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en la programación vigente.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este curso, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.1.1. Comprensión oral

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.

4.1.2. Expresión e interacción oral

- Producir textos orales breves, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

4.1.3. Comprensión de lectura

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

4.1.4. Expresión e interacción escrita

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno.

4.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La promoción al Curso Segundo del Nivel Básico exigirá la superación de una prueba que demuestre la consecución de los objetivos del curso primero establecidos para cada destreza.

En Primero de Nivel Básico, los alumnos dispondrán de dos convocatorias anuales para superar este curso. La convocatoria ordinaria se celebrará al final del período de clases. La convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en septiembre.

Para promocionar al Curso Segundo se deberán superar todas las partes de la prueba.

Los alumnos que no promocionen al Curso Segundo y deban repetir el Curso Primero cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

-Prueba orientativa

Durante el segundo trimestre del año académico, los alumnos realizarán una prueba de carácter orientativo, de estructura similar a la de la prueba final y con un baremo similar al de ésta.

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.), en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente de los ámbitos personal o público.

Objetivos específicos

- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en un banco.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de radio.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción.

Objetivos específicos

- Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones, así como respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, en bancos o restaurantes.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo; siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

1.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, la información

esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve (cartas, correos electrónicos, faxes) sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.
- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

2. CONTENIDOS

Corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

2.1 COMPETENCIAS GENERALES.

2.1.1. Contenidos nocionales.

I. Entidad

- Expresión de las entidades.
- Referencia:

- a) Déixis.
- b) Correferencia.

II. Propiedades

- Existencia:
 - a) Existencia/Inexistencia.
- Cualidad:
 - a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
 - b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
 - c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

- Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
- Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
 - b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
- Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
- Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

2.1.2. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

2.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.2.1. Competencias lingüísticas.

2.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria.

- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

2.2.1.2. Contenidos gramaticales

2.2.1.2.1. La oración simple

2.2.1.2.1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2.2.1.2.1.1.1. Oración declarativa:

- Suj.(+CC)+V.(+OD/OI/OD+OI/OI+OD)(+CC).
- Suj.+V. Aux.(+Neg.)(+V). I don't live in London
- Suj.+V.+Atrib. I am tired

2.2.1.2.1.1.2. Oración interrogativa:

- Total: V. Aux.+Suj.+V. Are you coming?
- Parcial: Elemento Interrogativo+V.Aux.+Suj.+V. Where do you live?

2.2.1.2.1.1.3. Oración imperativa (afirmativa/negativa):

- (Don't)+V. Sleep well.
- Let's(+not)+V. Let's go to the cinema.

2.2.1.2.1.1.4. Oración exclamativa:

- What+S.N. What a nice house!
- How+S.Adj. How interesting!

2.2.1.2.1.2. Fenómenos de concordancia: Persona-número/Sujeto-Verbo.

2.2.1.2.2. La oración compuesta

2.2.1.2.2.1. Expresión de relaciones lógicas.

2.2.1.2.2.1.1. Conjunción: and. I saw the film and I liked it a lot.

2.2.1.2.2.1.2. Disyunción: or. Are you coming or are you staying?

2.2.1.2.2.1.3. Oposición: but. I phoned John but he didn't answer.

2.2.1.2.2.1.4. Concesión: although. Although I studied a lot, I didn't pass the exam.

2.2.1.2.2.1.5. Comparación: than; (not) as ... as. It was not as interesting as I expected.

2.2.1.2.2.1.6. Condición: if. If I win the lottery, I will buy a car.

2.2.1.2.2.1.7. Causa: because (principal+subordinada). She didn't go to work because it was her birthday.

2.2.1.2.2.1.8. Finalidad: to (principal+subordinada). They are working really hard to pass their exams.

2.2.1.2.2.1.9. Resultado so that (principal+subordinada).

2.2.1.2.2.1.10. Relaciones temporales:

- Anterioridad: before. I sometimes drink a glass of milk before I go to bed.
- Posterioridad: after, when. We had lunch when/after my sister

arrived.

- Simultaneidad: when, while. I always listen to music while I'm driving.

2.2.1.2.3. El sintagma nominal

2.2.1.2.3.1. Núcleo.

2.2.1.2.3.1.1. Sustantivo: contables y no contables:

- Género: sufijos 0 y <-ess>; distintos lexemas.
- Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).
- Caso: genitivo 's y s'.

2.2.1.2.3.1.2. Pronombres:

- Personales de sujeto y de complemento. (I, you, me, etc.)
- Posesivos. (mine, hers, etc.)
- Demostrativos. (this, that, these, those)
- Indefinidos. (some, any, much, many, a lot)
- Interrogativos. (who, which...)
- Exclamativos. (what, how)
- Reflexivos. (myself, yourself, etc.)

2.2.1.2.3.2. Modificación del núcleo.

2.2.1.2.3.2.1. Determinantes:

- Artículos: determinado e indeterminado; omisión del artículo.
- Demostrativos.
- Interrogativos.
- Posesivos.
- Cuantificadores: numerales (cardinales y ordinales) y otros cuantificadores (some/any, much/many, a lot [of], [a] little, [a] few, plenty [of], all [of], most [of], every, each, both [of], none [of], neither [of], another, other, a pair [of], a piece of, a bottle (cup/glass of, etc).

2.2.1.2.3.2.2. Aposición. (Queen Mary)

2.2.1.2.3.2.3. Modificación mediante S.N., S.Adj., S.Pre. y frase de relativo.

2.2.1.2.3.3. Posición de los elementos: (Det./genitivo+)(S.Adj.+)(N(+S.Pre.))/(+frase de relativo).

2.2.1.2.3.4. Fenómenos de concordancia: Número (demostrativo-sustantivo) y Género-Número (posesivo-sustantivo).

2.2.1.2.3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., OD, OI, y Atrib.

2.2.1.2.4. El sintagma adjetival

2.2.1.2.4.1. Núcleo: adjetivo.

2.2.1.2.4.1.1. Grado: positivo, comparativo (igualdad, superioridad, inferioridad) y superlativo.

2.2.1.2.4.2. Modificación del núcleo mediante Neg., S.Adv. y S.Pre.

2.2.1.2.4.3. Posición de los elementos: (Neg.+)(S.Adv.+)(N(+S.Pre.)).

2.2.1.2.4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.

2.2.1.2.5. El sintagma verbal

2.2.1.2.5.1. Núcleo: verbo.

2.2.1.2.5.1.1. Tiempo:

- Expresión del presente: pres. simple, pres. continuo, pres. perfecto.
- Expresión del futuro: presente continuo, presente simple y be going

to.

- Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto.

2.2.1.2.5.1.2. Aspecto:

- Contraste durativo/habitual: presente/pasado continuo/simple; used to y would.
- Contraste iterativo/puntual: presente/pasado continuo/simple; used to.
- Contraste incoativo/terminativo: (begin/start to/-ing)/(stop -ing).

2.2.1.2.5.1.3. Modalidad:

- Factualidad: indicativo.
- Necesidad: need.
- Obligación: must/should/have to.
- Capacidad: can/can't
- Permiso: can/may/could.
- Posibilidad: can/may/might.
- Prohibición: mustn't/can't/don't.
- Intención: be going to/want.

2.2.1.2.5.1.4. Voz activa y pasiva.

2.2.1.2.5.2. Modificación del núcleo mediante negación.

2.2.1.2.5.3. Posición de los elementos.

2.2.1.2.5.3.1. Oración enunciativa: Suj.+V.Aux+V.principal+complementos.

2.2.1.2.5.3.2. Oración interrogativa: V. Aux+S.N.+V.

2.2.1.2.5.3.3. Oración imperativa: (don't)+V, let's(+not)+V.

2.2.1.2.5.4. Funciones sintácticas del sintagma: V., Suj., Atrib. y OD.

2.2.1.2.6. El sintagma adverbial

2.2.1.2.6.1. Núcleo.

2.2.1.2.6.1.1. Adverbio:

- Clases: tiempo (yesterday), lugar (here), movimiento (up), frecuencia (sometimes), modo (adj.+ly), grado (very), interrogativos (why).
- Grado: positivo, comparativo y superlativo.

2.2.1.2.6.1.2. Locuciones adverbiales.

2.2.1.2.6.2. Modificación del núcleo mediante S.Adv. (very much)

2.2.1.2.6.3. Posición de los elementos: (S.Adv.+)N.

2.2.1.2.6.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC y Suj.

2.2.1.2.7. El sintagma preposicional

2.2.1.2.7.1. Núcleo.

2.2.1.2.7.1.1. Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección, pertenencia.

2.2.1.2.7.1.2. Locuciones preposicionales. (in front of)

2.2.1.2.7.2. Posición de los elementos: Prep.+Término.

2.2.1.2.7.3. Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI.

2.2.1.3. Contenidos ortográficos

2.2.1.3.1 Sistema de escritura: alfabeto latino.

2.2.1.3.2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

2.2.1.3.3. Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en

palabras de uso frecuente.

2.2.1.3.4. Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.

2.2.1.3.5. Cambios ortográficos ante inflexiones.

2.2.1.3.6. Uso de mayúsculas en nombres propios y adjetivos derivados.

2.2.1.3.7. Uso de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

2.2.1.4. Contenidos fonéticos

2.2.1.4.1. Sonidos y fonemas vocálicos. Sistema vocálico:

- largas
- breves
- diptongos

2.2.1.4.2. Sonidos y fonemas consonánticos: sordas/sonoras, aspiración /h/.

2.2.1.4.2.1. Sistema consonántico: secuencias iniciales y finales.

2.2.1.4.3. Procesos fonológicos.

2.2.1.4.3.1. Alternancias morfológicas:

- Asimilación y epéntesis en los sufijos <-(e)s> y <-ed>.
- Sonorización en plural.

2.2.1.4.3.2. Enlace:

- /r/ de enlace en acentos no róticos (intrusive R).
- /j, w/ en frontera de sílaba.

2.2.1.4.3.3. Reducción en sílabas átonas:

- Formas fuertes y débiles
- Reducción en sílabas átonas

2.2.1.4.3.4. Acento de los elementos léxicos aislados.

2.2.1.4.3.5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma. Variantes acentuales posicionales.

2.2.2. Competencia sociolingüística

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

2.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

2.2.3. Competencias pragmáticas

2.2.3.1. Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como

finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

2.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

a) Tipo y formato de texto.

b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido:

- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.

e) Contexto espacio-temporal:

- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

a) Inicio del discurso:

- Iniciadores.
- Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.

b) Desarrollo del discurso:

- Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

- Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
- Elipsis
- Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
- Reformulación
- Énfasis

Expansión temática:

- Ejemplificación
- Refuerzo

- Contraste
- Introducción de subtemas

Cambio temático:

- Digresión
- Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

- Resumen/recapitulación.
- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología se ajustará a los siguientes principios:

a) Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

b) El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

c) Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.

d) Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.

e) Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.

f) Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.

g) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en el currículo establecido para Nivel Básico y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.1.1. Comprensión oral

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio.

4.1.2. Expresión e interacción oral

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

4.1.3. Comprensión de lectura

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

4.1.4. Expresión e interacción escrita

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

4.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Para la obtención del certificado del Nivel Básico se deberá superar la prueba homologada según el modelo establecido por la Administración Educativa.
2. Dicha prueba constará de diferentes partes, referidas a las cuatro destrezas: comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita.
3. Para la obtención del certificado se deberán superar todas las partes de la prueba.
4. Los alumnos que no obtengan el certificado y deban repetir el Curso Segundo cursarán todas las

destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

5. Los alumnos realizarán una prueba/s orientativas trimestrales o a mitad de curso.

4.3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE DE 2º DE NIVEL BÁSICO

Para superar este curso los alumnos tendrán que realizar una prueba común para todos los alumnos de la Escuela. El nivel básico tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente. El nivel básico corresponde al nivel de competencia A2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

Al igual que para el Primer Curso, los alumnos dispondrán de dos convocatorias anuales para superar este curso. La convocatoria ordinaria se celebrará al final del período de clases. La convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en septiembre. Los alumnos repetidores deberán cursar todas las destrezas de nuevo.

Las pruebas unificadas se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad y equidad, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad, adecuándose en todo momento a lo establecido en los currículos para la lengua objeto de estudio..

El objetivo de la evaluación para la certificación del Nivel Básico es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en esta programación y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.3.1 Comprensión oral

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio.

4.3.2 Expresión e interacción oral

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.

- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

4.3.3 Comprensión de lectura

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

4.3.4 Expresión e interacción escrita

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cuatro pruebas:

- Comprensión de lectura.
- Comprensión oral.
- Expresión e interacción escrita.
- Expresión e interacción oral.

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

Calificación y Duración

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos. Cada prueba tendrá una valoración total de 20 puntos.

El mínimo establecido para la superación de cada prueba es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total de cada prueba.

Las calificaciones se expresarán en los términos *Apto* y *No Apto*.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de calificación y duración para el examen de Nivel Básico:

<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Duración máxima</i>
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	45 minutos
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	25 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	50 minutos
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	12 min. (por parejas)
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos	2 horas y 12 minutos

Convocatoria y lugar de realización de las pruebas

Cada una de las cuatro pruebas de las que consta el examen se administrará de modo independiente. Las pruebas que evalúan la comprensión de lectura, la comprensión oral y la expresión escrita se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden. La prueba que evalúa la expresión oral se realizará en otra sesión distinta.

El departamento anunciará con la debida antelación las fechas y horario de revisión de exámenes y el procedimiento a seguir para solicitarla.

Descripción de las pruebas

1. Comprensión de lectura

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

2. Comprensión oral

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

3. Expresión e interacción escrita

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología.

El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel correspondiente, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta tanto la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión) como la riqueza y corrección lingüísticas.

Para puntuar las pruebas de expresión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

4. Expresión e interacción oral

La prueba constará de dos partes: interacción y exposición, adecuadas al nivel correspondiente. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel correspondiente y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta tanto la impresión general (adecuación, interacción, coherencia, cohesión, fluidez) como la riqueza y corrección lingüísticas.

Para puntuar las pruebas de expresión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

-Prueba orientativa

Durante el segundo trimestre del año académico, los alumnos realizarán una prueba de carácter orientativo, de estructura similar a la de la prueba final y con un baremo similar al de ésta.